

Empresas & Finanzas

El 'banco malo' pagará más a los grupos sanos por sus pisos si entran en el capital

Es el gancho del Gobierno para atraerles como accionistas a cambio de activos

F. Tadeo MADRID.

El Gobierno tiene claro que no puede errar en la constitución del *banco malo*. Para ello es fundamental que más de la mitad del capital de esta sociedad inmobiliaria, que absorberá los activos tóxicos de las entidades ayudadas, esté en manos privadas. Es decir, que tienen que entrar en su capital inversores.

En estas circunstancias, el Ministerio de Economía va a incentivar lo máximo posible que tanto entidades financieras sanas, aseguradoras y fondos tomen una participación, aunque sea pequeña. Una de las ventajas será mejores precios que los exigidos para las rescatadas por sus inmuebles en el caso de que su desembarco se realice mediante una aportación en especie, según fuentes oficiales.

El Ministerio de Economía y el Banco de España consideran que lo deseable es que los inversores privados paguen en efectivo, pero dadas las circunstancias dará facilidades para que puedan entregar

viviendas, suelos y créditos dañados al promotor a cambio de acciones. La valoración de éstos no se fijará como en el caso de las nacionalizadas, al no tener que ajustarse al régimen de ayudas públicas.

En principio, el *banco malo* no aplicará descuentos o éstos serán mínimos después de descontar las provisiones exigidas por la normativa para las entidades rescatadas. Para los accionistas las rebajas serán inferiores, por lo que la medida podría beneficiar a los grupos financieros sanos al poder elevar sus niveles de solvencia. Por un lado, podrían liberar parte de las dotaciones desembolsadas (la diferencia con el valor ofrecido) y, por otro, se reducen los activos ponderados por riesgos.

El mismo método es un aliciente también para atraer a los fondos inmobiliarios, pero todo dependerá de otras condiciones. En su caso los precios podrían ser, incluso, mucho mejores, ya que sus activos en propiedad son de mayor calidad, al tratarse, principalmente, de oficinas en alquiler, que cuentan con una menor penalización.

Entre las condiciones pesaría la rentabilidad a corto plazo, la liquidez del instrumento, las eventuales opciones de recompra, etc. Estos fondos, como otros de inversión, podrían participar en los fondos que pretende crear el *banco malo* para paquetizar los activos.

No a fondos buitres

Potenciales accionistas también son las aseguradoras. Las mismas fuentes sostienen que el *banco malo* está destinado para todos aquellos inversores que tengan compromiso de permanencia y con intención de rentabilizar el dinero a largo plazo. La vida de la sociedad inmobiliaria será de quince años. Tendrá este periodo para desprenderse de las



Edificios en construcción. EFE

viviendas, los locales y el suelo en propiedad.

De esta manera, el Ejecutivo descarta a priori a los llamados fondos buitres, cuya operativa consiste en adquirir a precios de derribo para sacar el provecho a corto plazo. No obstante, estos podrían comprar

carteras de activos tóxicos del *banco malo* tras su constitución.

La regulación obliga a las entidades a provisionar de media los inmuebles en un 45 por ciento. Los pisos terminados, en un 35 por ciento; sin terminar, en un 65 por ciento; y el suelo, en un 80 por ciento.

Anticorrupción investiga los créditos a la cúpula de la CAM

El presidente de la Comisión de Control niega irregularidades

elEconomista MADRID.

La Fiscalía Anticorrupción pedirá nuevas diligencias para aclarar las condiciones en las que la CAM concedió 4 millones de euros con fondos públicos al presidente de la Comisión de Control, Juan Ramón Avilés, que supuestamente destinó ese dinero a fines para los que no estaban autorizados.

Según fuentes jurídicas, el Ministerio Público solicitará más documentación sobre los préstamos del Instituto de Crédito Oficial (ICO) y del Instituto de Crédito y Finanzas de la Región de Murcia (ICREF) concedidos a Avilés e incluso podría pedir la declaración de algunos de los directivos que intervinieron en esas operaciones, como los exdirectores de la caja, Roberto López Abad y María Dolores Amorós.

Las nuevas diligencias se concretarán después de que Avilés negara ayer cualquier irregularidad en la concesión de los préstamos ante el juez de la Audiencia Nacional Javier Gómez Bermúdez, que investiga diversas operaciones que contribuyeron supuestamente a enriquecer a los directivos de la CAM.

Junto a Avilés, que está imputado por administración desleal y apropiación indebida, comparecieron también los peritos de parte, que realizaron un careo por orden de Gómez Bermúdez.

Según la querrela que presentó el letrado designado por el Frob, "Avilés ejerció toda la presión que le permitía generar su cargo en la CAM" para obtener créditos de 17 millones, que buscaban atender gastos corrientes de su familia o tapar descubiertos.

70.000
MILLONES DE EUROS

Es el volumen bruto de activos que serán traspasados en un primer momento al 'banco malo', procedente de las entidades nacionalizadas. Se trata de los activos adjudicados (pisos, suelo y edificios alquilados), además de los créditos al promotor deteriorados (en mora o en alto de riesgo de entrar en impago próximamente). A principios de 2013 el resto de entidades ayudadas tendrán que ceder sus activos tóxicos.

Milans del Bosch, nuevo presidente de Marsh en España

Toma el testigo a Rafael Merry del Val, tras tres años como 'número dos'

E. Contreras MADRID.

Cambios en la cúpula de una de las firmas líderes en consultoría de riesgos y seguros. El consejero delegado de Marsh España, Álvaro Milans del Bosch toma el testigo en la pre-

sidencia a Rafael Merry del Val, quien se retira por jubilación tras ejercer el máximo puesto directivo desde enero del ejercicio 2003. El relevo tuvo lugar el pasado agosto, según información del Boletín Oficial del Registro Mercantil (Borme).

Milans del Bosch asumirá las responsabilidades derivadas de presidencia y como consejero delegado. Corona así una trepidante carrera, con más de 26 años de experiencia en el sector asegurador. Se enroló

en el grupo a través de Marsh Londres y en 1987 se incorporó a la firma en España. Con solo 49 años de edad, en 2009, promocionó al puesto de 'número dos' en sustitución de Aurelio Garzón Romeral, convirtiéndose en uno de los consejeros delegados más jóvenes del grupo Marsh & McLennan.

Tres años después accede al máximo cargo de una firma que emplea a 420 personas, superó el pasado año los 1.008 millones de eu-



Álvaro Milans del Bosch. F.V

ros en ingresos por primas de seguro intermediadas y trabaja con más de 3.000 clientes profesionales, entre ellos casi un 60 por ciento de las 250 primeras empresas españolas. Licenciado en Derecho, cuenta con el diploma de Lloyd's of London y el título de Agente y Corredor de Seguros del Ministerio de Economía y Hacienda. Antes de acceder a la cúpula y hasta 1999 fue su director general y director de Riesgos Financieros y Profesionales.